



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BELORADO

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno de Belorado el día 2/02/2018 se aprobó, por unanimidad de los asistentes, el pliego de condiciones para proceder al arrendamiento de parcelas del Polígono Industrial de Belorado «El Retorto» mediante pública licitación por procedimiento abierto en atención a varios criterios de adjudicación.

El expediente tramitado ha estado sometido a periodo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados donde puede ser examinado en las oficinas municipales de Plaza Mayor, número 1-1.º de Belorado (C.P. 09250), provincia de Burgos y en la siguiente dirección: <http://belorado.sedelectronica.es>

Igualmente se inicia apertura de presentación de ofertas para el arrendamiento de las parcelas citadas.

1. – *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Belorado. Órgano competente: Ayuntamiento Pleno.

2. – *Objeto:* Arrendamiento de parcelas del Polígono Industrial «El Retorto» (parcelas 4, 16 a 20, RI-12-01, RI-12-02, RI-12-03, RI-12-04, RI-13-01, RI-13-02, RI-13-03 y RI-13-04).

3. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4. – *Precio de salida:* Según parcela. Ver Anexo I.

5. – *Obtención de información y documentación:*

Ayuntamiento de Belorado (Plaza Mayor, número 1-1.º, Belorado, Burgos. C.P. 09250).
<http://belorado.sedelectronica.es>

6. – *Presentación de ofertas:* Dentro de los veintiséis días naturales a partir del siguiente al de la inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia, en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Belorado, a 14 de marzo de 2018.

El Alcalde-Presidente,
Luis Jorge del Barco López